



**ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
FUNDADA EN LIMA Y RECONOCIDA POR LEY DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1888
CXXXVII Aniversario de la creación institucional**

**PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA INSEGURIDAD PARA EL
PACIENTE QUE HACE USO DE SERVICIOS DE SALUD**

La Academia Nacional de Medicina (ANM), órgano consultivo de los poderes del Estado en asuntos de su competencia y en particular de la salud pública, se dirige a las autoridades y a toda la ciudadanía del país para expresar lo siguiente:

1. Lamentamos profundamente los fallecimientos atribuidos a la aplicación de suero fisiológico defectuoso, elaborado por la empresa Medifarma S.A., y otros afectados en Lima y otras ciudades del país.
2. Esperamos que las autoridades del Ministerio de Salud esclarezcan los procesos por los cuales fallaron los mecanismos de vigilancia y control de dicha empresa y de los entes supervisores, y establezcan de inmediato los correctivos necesarios para que no vuelvan a ocurrir. Asimismo, que se realicen las acciones necesarias para la ubicación y retención de los frascos de dicho producto que aún se encuentran circulando en el país.
3. Invocamos a las autoridades políticas y judiciales señalar las responsabilidades de la empresa, de las instituciones supervisoras a cargo de los procesos de farmacovigilancia, y las instituciones prestadoras involucradas en la atención de los pacientes afectados, así como a brindar las satisfacciones y compensaciones a los pacientes afectados o a sus familiares.
4. Instamos a las autoridades del sector a tomar las medidas necesarias para evitar el desabastecimiento de suero fisiológico ante la clausura de la planta productora implicada, garantizando la distribución de lotes que cuenten con el debido control de calidad..
5. Invocamos a los profesionales de salud a estar atentos a la aparición de efectos adversos frente a la aplicación de suero fisiológico o de cualquier otro medicamento, procediendo a su notificación inmediata,

Lima, 02 de abril del 2025

Junta Directiva
Academia Nacional de Medicina